



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO Y SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO ELECTORAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento Electoral de Departamentos, aprobado por el Consejo de Gobierno (BOPA 01-06-2010), y previa comunicación al Consejo de Departamento, según es preceptivo.

RESUELVE

Primero.-

Convocar elecciones parciales a Consejo de Departamento (colectivos: e) y f) al haber transcurrido dos años desde la última elección) para el día 24 de febrero de 2017, con arreglo a la siguiente distribución numérica:

Grupo	Representación	Puestos a cubrir	Candidatos a votar: 70% de puestos a cubrir (Art.90.2. Estatutos)
e) Estudiantes de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo, Grado o Máster	10% del Consejo	3	2
f) Estudiantes de Doctorado	10% del Consejo	3	2

Segundo.-

Establecer el **calendario electoral** que figura como Anexo a la presente Resolución.

Tercero.-

Remitir la presente resolución a la Junta Electoral del Departamento de Contabilidad para su **publicación**.

En Oviedo, a 18 de enero de 2017

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: José Antonio Pérez Méndez



A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.-